

## LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL GRUPO REPSOL

El 31 de diciembre de 2019 finalizó la vigencia del IX Acuerdo Marco del Grupo Repsol (2017-2019) y los Convenios Colectivos de las distintas empresas.

El 11 de marzo de 2020 la OMS, debido a la propagación y gravedad del nuevo coronavirus, declaró a nivel mundial como pandemia el COVID-19 y que conllevó la paralización de la economía. En una situación de excepcionalidad, la Dirección del Grupo quiso aprovechar la coyuntura para plantear en la negociación colectiva bajadas salariales, incluso en el último trimestre en el que se atisbaban las primeras señales de la recuperación. Si bien, se mantuvo la retribución de los accionistas con unas pérdidas netas de 3.289 millones de euros y un resultado neto ajustado de 600 millones de euros.

En 2021, los indicadores confirmaron la recuperación de la economía y de la propia compañía. Durante la negociación colectiva, la Dirección de Repsol decidió plantear procesos de ERTE en distintos Centros de Trabajo, impidiendo la continuidad de las negociaciones hasta la eliminación de los ERTE. Si bien, se mantuvo la retribución de los accionistas con un beneficio neto de 2.499 millones de euros y resultado neto ajustado de 2.454 millones de euros.

En el 2022, la Dirección de Repsol realiza un incremento en sus retribuciones de 2 dígitos. En paralelo, se deciden pequeñas subidas salariales a las compañeras y compañeros de fuera de tablas, los cuales llevan años con sus salarios congelados. En la negociación colectiva, la Dirección retira las rebajas salariales y propone no aplicar ninguna cláusula de revisión salarial, congelando los salarios durante el 2020 y 2021, y unos incrementos del 2,5 % y 2,0 % el 2022 y 2023, respectivamente. Una propuesta empresarial que a la vista de los datos del IPC publicados supone una evidente pérdida de poder adquisitivo para las trabajadoras y trabajadores de Repsol.

En la negociación colectiva, la última ocurrencia de la Dirección ha sido incorporar a su propuesta una paga del 2,5 % no consolidable, una maniobra de limpieza de imagen previa a la Junta de Accionistas del 6 de mayo, en la cual se mantendrá la retribución de los accionistas.

Son muy llamativas las manifestaciones realizadas por la Dirección en las que se defiende la bajada de 10 céntimos al litro de combustible, previa al descuento del Gobierno, ya que Repsol debe colaborar y tratar de mejorar la sociedad en la que se encuentra. Contrastando con la clara intención de la misma Dirección de no garantizar una revalorización de los salarios de las trabajadoras y trabajadores conforme a la subida real del coste de vida.

En las manifestaciones que realiza la Dirección dice valorar los esfuerzos y compromiso de las trabajadoras y los trabajadores que formamos parte del Grupo Repsol, pero queda en mera publicidad cuando se trata de retribuir su aportación y revalorizar los salarios según el IPC. Hay que recordar a la Dirección que son las trabajadoras y trabajadores los que día a día afrontan las circunstancias y situaciones más adversas que permiten conseguir unos beneficios extraordinarios, (1392 millones de euros en el primer trimestre de 2022).

Ante la situación actual y continua negativa de la Dirección a revalorizar los salarios y garantizar un empleo de calidad, no dejan a las trabajadoras y trabajadores del Grupo Repsol más remedio que iniciar un proceso de movilizaciones. Se empezará con una **Concentración el día 6 de mayo en el palacio de Congresos de Madrid (Campo de las Naciones) de 11 a 14:30 horas**, coincidiendo con la celebración de la Junta de Accionistas y para expresar nuestro profundo rechazo con la actual Gobernanza en Repsol.

Madrid 29 de mayo de 2022